

## **Chile: El "Nuevo Trato" con los pueblos indígenas**

**Pedro Cayuqueo**

**Kolectivo Lientur.** Noviembre 2003

El pasado 26 de octubre murió en los canales australes una de las últimas sobrevivientes del pueblo Kawésqar. Era una anciana de nombre Fresia y apellido Alessandri, en honor al ex Presidente chileno bajo cuyo mandato fue inscrita por sus padres en el Registro Civil. Fresia tenía 80 años y una fulminante neumonitis fue la causa de su muerte. Viuda y madre de un hijo, la mujer nació en Puerto Edén aunque siempre vivió en Bahía Williams, a unos 140 kilómetros al noroeste de la ciudad de Punta Arenas. Llegar a su vivienda era una verdadera proeza. No había caminos y sólo era posible acceder por vía marítima o a caballo. Días antes de su muerte, un joven médico acudió hasta su hogar para visitarla. Tras recorrer varias horas a caballo, vio que permanecía grave postrada en su cama. Por ello gestionó la evacuación en un helicóptero de Carabineros, pero el fuerte viento reinante impidió cualquier intento de rescate. Entonces se desplazó a la zona un helicóptero de la Fuerza Aérea, pero ya era demasiado tarde. Fresia ya había decidido iniciar aquel día un largo viaje sin retorno por aquel inmenso territorio Kawésqar del que le hablaban cuando niña sus mayores.

Más allá de los primeros contactos donde se conoció de su existencia, vestigios culturales encontrados por exploradores proporcionan antecedentes de que los Kawésqar estarían presentes en la zona austral de Chile desde hace unos 7.000 años A.C. Actualmente, en todo ese vasto territorio no quedan vivos más de 20 Kawésqar puros. Colonialismo, asesinatos y epidemias acabaron con la mayoría de ellos. Su descendencia entre hijos, nietos y bisnietos, en tanto, no sobrepasa las 250 personas. Su lengua casi no se practica y especialistas pronostican que pronto van a desaparecer como colectividad. Muchos lo harán al igual que Fresia: muertos víctimas de enfermedades curables o de tristeza ante la ceguera de una sociedad que les niega el derecho a ser aquello que durante siglos fueron sus abuelos y también los abuelos de sus abuelos.

Dos días después de la muerte de Fresia Alessandri, la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato de Pueblos Indígenas entregó en Santiago su publicitado Informe al Presidente Ricardo Lagos. No se trató de un documento cualquiera. En los hechos fue un verdadero y sorprendente mea culpa. Un reconocimiento a una historia que tanto en el caso Kawésqar, aymara o el propio mapuche, constituye más bien una larga pesadilla de asesinatos, pillajes y renovadas discriminaciones. El Informe, sin disimular la vergüenza de sus redactores, se refiere a la mayoría de estos tristes episodios. Lo hace directamente, llamando "ocupación" a la ocupación y "despojo" al despojo. "Sabemos que hay una historia oficial, pero no podemos seguir enseñando una

versión simplista de aquellos hechos en las escuelas", señaló el propio Lagos en su discurso.

Sin embargo y para desgracia de los descendientes de Fresia, el mea culpa del Estado no llegó más allá de lo testimonial. A lo más un valorable ejercicio académico, por cuanto el grueso de sus recomendaciones políticas no constituyen sino más bien analgésicos de una misma receta llamada integración. Es así como las viejas promesas de ratificar del Convenio 169 de la OIT e impulsar un Reconocimiento Constitucional figuran en los primeros lugares de la tabla. Le siguen la elección de representantes "indígenas" al Parlamento; la educación intercultural autogestionada y un largo etcétera de reconocimientos menores que no vienen al caso a estas alturas mencionar. Nada se habla del derecho a la autodeterminación, es decir, del derecho de nuestros pueblos de gobernar y gobernarse. Ese es un tema prohibido. Un tema de seguridad nacional, propio de estrategias militares y no de comisiones de notables, tal como lo insinuó sin descaro el propio General Juan Emilio Cheyre.

Cuentan quienes conocieron a Fresia que ella nunca quiso aprender a hablar bien el español. Se conformó con saber lo justo y necesario para darse a entender. Refugiada en su cabaña a orillas del seno Skyring, siempre se identificó como Kawésqar ante quienes arriesgaron el pellejo para poder visitarla en aquella selva impenetrable. Con lágrimas dicen que recordaba a sus antepasados, "los tiempos de los antiguos" y la posterior llegada de los colonos armados de pólvora y racismo a los confines de la Patagonia.

Sin embargo, sus hijos y los hijos de sus hijos, tendrían a partir de hoy la oportunidad de un futuro mejor y un trato distinto. Con esfuerzo, los niños podrán recrear su desaparecida lengua interpretando orgullosas estrofas del himno nacional. Con dedicación, los jóvenes podrán retomar su extraviada navegación por los canales ofreciendo a los visitantes exclusivos paquetes de etnoturismo. Con perseverancia, puede que incluso más de alguno llegue a ser en el futuro diputado o senador de la República. Pensiones y subsidios impulsarán el desarrollo en los capaces. Fiscales y carabineros harán lo suyo por el resto. En el mundo de Bilz y Pap del neoindigenismo de Estado, la supervivencia de los "Kawésqar" se encontraría de esta forma resguardada. Es el nuevo trato 2003. Aquel que Fresia Alessandri, quizás por fortuna, nunca tuvo la desgracia de llegar a conocer.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos,

información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

